

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR.- WASHINGTON OCTAVIO YAR
CALVOPÍÑA

A FAVOR DE.- EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS

POR. US\$ 4,00

NUMERO DE COPIAS DADAS.-

“EN la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy
día Miércoles tres de Marzo del año dos mil cuatro; ante mí el Notario
Sexto de este Cantón doctor Héctor Vallejo Espinoza, comparecen el
señor el señor Washington Octavio Yar Calvopiña, por sus propios
derechos, soltero; y, el señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos, casado
por sus propios derechos; ambos de este vecindario, ecuatorianos,
mayores de edad, portadores de sus cédulas de identidad, a quienes
conozco de que doy fé y dicen: Que celebran el contrato que se
contiene en la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo
a su cargo, sírvase elevar a escritura pública la presente minuta de

Dr. Héctor Vallejo E.
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

cesión de participaciones sociales contenida en las cláusulas siguientes.- PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen, por una parte y como cedente el señor Washington Octavio Yar Calvopiña, por otra y como cesionario el señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos.- Los otorgantes quienes comparecen por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil soltero y casado, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse.- SEGUNDA.- DOCUMENTO HABILITANTE.- Se acompaña como documento habilitante que se lo tendrá como parte esencial e integrante de la presente escritura, la copia del acta de junta general extraordinaria y universal de socios de la compañía "MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA", de fecha ocho de Agosto del año dos mil dos, de la que aparece que la transferencia de participaciones sociales, materia de este instrumento recibió el consentimiento unánime del capital social de la Empresa.- TERCERA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno de Quito doctor Fernando Aguirre Aguirre, el veinte y ~~siete~~ siete de Octubre del dos mil, inscrita en el Registro Mercantil el tres de Agosto del dos mil uno, bajo el número tres mil ciento setenta y dos, Tomo ciento treinta y dos, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada,

denominada "MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA", con un capital social de cuatrocientos dólares equivalente, dividido en cien participaciones de cuatro dólares, cada una de ellas, correspondiendo noventa y ocho al señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos; una al señor Marco Ramiro Mera Pepinos; y, una al señor Washington Octavio Yar Calvopiña b) Con fecha treinta de Enero del año dos mil cuatro y mediante escritura pública otorgada ante el doctor Fernando Arregui Arregui, Notario Trigésimo Noveno de Quito, inscrita en el Registro Mercantil el once de Febrero del dos mil cuatro se efectuó la rectificatoria de la escritura de Constitución de la Compañía Mera Pepinos y Asociados Cia. Ltda, en el sentido de que el señor Washington Octavio Yar Calvopiña es de estado civil soltero; c) Por último, la Junta General extraordinaria y universal de socios de "MERA PEPINOS Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el ocho de Agosto del año dos mil dos, autorizó al socio señor Washington Octavio Yar Calvopiña, para que realice la transferencia de participaciones que es materia del presente instrumento.- CUARTA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor Washington Octavio Yar Calvopiña, por el precio real y nominal de un dólares de los Estados Unidos de América que declaran tenerlos recibidos de contado y sin

Dr. Víctor Vallejo &
NOTARIO 6to.
CANTON QUITO

reserva de ninguna clase, cede una participación social del valor de cuatro dólar, transferencia que la efectúan a favor del señor Eduardo Vinicio Mera Pepinos, cesionario que en forma expresa acepta la referida transferencia, en virtud de la cual adquiere para si noventa y nueve participaciones de cuatro dólares cada una, con la cual el cuadro de integración de capital de la empresa queda constituido en la siguiente forma:-

NOMNA DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO.	No., de PARTICIPACIONES
Eduardo Vinicio Mera Pepinos	396	396	99
Marco Ramiro Mera Pepinos	4	4	1
TOTAL EN DOLARES U.S.A.	400	400	100.%

QUINTA.- AUTORIZACION.—Los comparecientes se autorizan recíprocamente para pedir se tome nota de la presente cesión de participaciones de la matriz de la escritura de constitución en el protocolo de la Notaría Trigésima Novena de Quito, se inscriba al margen de la inscripción de la Constitución de la Compañía, en el Registro Mercantil de este Cantón y en el Libro respectivo de la Compañía; así como para pedir y obtener en su orden, la anulación de los actuales certificados de aportación y la emisión y entrega de los nuevos a favor del cesionario.- Usted, señor Notario, se dignará añadir las cláusulas de estilo necesarias para la plena validez y eficacia de esta

clase de instrumentos.- Atentamente, f) Dr. Galo Loza.- Matrícula
Número 2473 C.A.P.- Hasta aquí la minuta.- Leída esta escritura a los
comparecientes, íntegramente, por mí el Notario, en unidad de acto, se
ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-Enmen-
dado.-siete.-Vala

WASHINGTON OCTAVIO YAR CALVOPÍÑA.

C.C. 1002535-32-4

EDUARDO VINICIO MERA PEPINOS

100173341-7

EL NOTARIO, DR. HECTOR VALLEJO E., NOTARIO SEXTO



NERA PEPINOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA "NERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 8 DE AGOSTO DEL AÑO 2.002.

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de Agosto del 2.002 en las oficinas de la compañía, siendo las 10.00 A.M., se procede a celebrar la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía "NERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.", con el objeto de tratar la cesión de participaciones del socio señor WASHINGTON YAR CALVOPINA.

Comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal Extraordinaria, los socios de la Compañía señores: el Gerente General, señor EDUARDO VINICIO NERA PEPINOS, propietario del 98% del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a 98 participaciones de 4 dólares cada una, dando un total de trescientos noventa y dos dólares, quien actúa como Secretario; el Presidente, señor MARCO RAMIRO NERA PEPINOS, propietario del 1% del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a una participación de 4 dólares cada una, dando un total de cuatro dólares, quien preside la presente Junta; y, el señor WASHINGTON YAR CALVOPINA, propietario del 1% del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a una participación de 4 dólares cada una, dando un total de cuatro dólares.

Una vez verificada la concurrencia del total del capital pagado de la compañía, se procede a celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria.

Toma la palabra el señor WASHINGTON OCTAVIO YAR CALVOPINA, socio de la Compañía y declara su deseo de separarse y ceder su participación social al señor EDUARDO VINICIO NERA PEPINOS, Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes, sin otro asunto que tratarse, la Junta General Universal Extraordinaria AUTORIZA la transferencia de la participación social del cedente señor WASHINGTON OCTAVIO YAR CALVOPINA al cesionario señor EDUARDO VINICIO NERA PEPINOS, así como el trámite pertinente para legalizar esta cesión de participación.

Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Para constancia, los presentes firman el Acta.

EDUARDO VINICIO NERA PEPINOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

MARCO RAMIRO NERA PEPINOS
PRESIDENTE

WASHINGTON OCTAVIO YAR CALVOPINA
EX-SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CECULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 100253532-4

YAR CALVOPINA WASHINGTON OCTAVIO

NOMBRES Y APELLIDOS

10 MARZO 1979

FECHA DE NACIMIENTO

IMBABURA/PINAMPIRO/PINAMPIRO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002-1 0141 00062

REG. CIVIL

IMBABURA/PINAMPIRO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

PINAMPIRO

1978

FIRMA DEL CECULADO



ECUATORIANA

423321222

GOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

MOISES NAPOLEON YAR

EL SA MARINA CALVOPINA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE

QUITO

13/02/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

19/02/2012

FECHA DE LA FOTOGRAFIA

FORMA NO.

1044436



FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

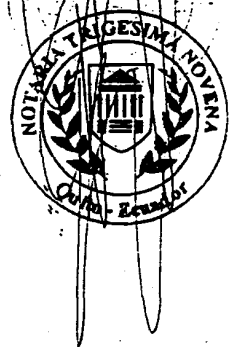
1002535324
CECULA
YAR CALVOPINA WASHINGTON OCTAVIO
APELLIDOS Y NOMBRES
PINAMPIRO
CANTON
PROVINCIA
PINAMPIRO
PARROQUIA
PINAMPIRO
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CEDULA DE CIUDADANIA No. 1001733417
MERA PEPINOS EDUARDO VINICIO
NOMBRES Y APELLIDOS
04/05/1968
FECHA DE NACIMIENTO
IMBARIURA/PINAMPIRO/PINAMPIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-1 0141 00065
FORMA No. 1968
FIRMA DEL CEDULADO



FORMA No. 0591335
FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

74-0413 NUMERO 1001733417
CEDULA
MERA PEPINOS EDUARDO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA ***** V233311222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
NOMISE NAPOLEON YAR
ELSA MARINA CALVOPIÑA
QUITO
19/02/2000
18/02/2012
FORMA No. 444156
FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 100253532-4
YAR CALVOPIÑA WASHINGTON OCTAVIO
NOMBRES Y APELLIDOS
10 MARZO 1978
FECHA DE NACIMIENTO
IMBARIURA/PINAMPIRO/PINAMPIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002-1 0141 00065
IMBARIURA/PINAMPIRO
LUGAR Y AÑO DE DESCRIPCION
PINAMPIRO 1978
FIRMA DEL CEDULADO

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero
esta TERCERA COPIA, sellada y firmada en el lugar y fecha de su
otorgamiento.-

EL NOTARIO,
DR. HECTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO
Quito - Ecuador



NOTARIA TRIGESIMA NOVENA



...ZÓN: Al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía denominada "MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.", celebrada en esta Notaria el veintisiete de octubre del año dos mil, tomé nota de la presente escritura de Cesión de participaciones que otorga el señor Washington Octavio Yar Calvopiña a favor de Eduardo Vinicio Mera Pepinos.- Firmada y sellada en Quito, a diecisiete de marzo del año dos mil cuatro.-

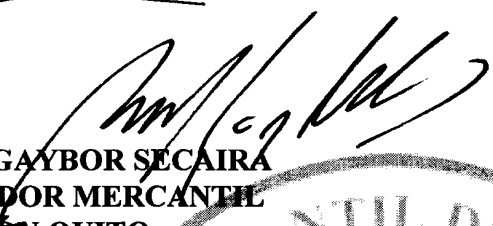

Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigesimo/Noveno
Cantón Otavalo



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3172** del REGISTRO MERCANTIL de tres de Agosto del dos mil uno, a fs 2908 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **"MERA PEPINOS Y ASOCIADOS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinticinco de Marzo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng

